



FECHOHT - CANARIAS

**Federación Canaria de Comercio, Hostelería
y Turismo de Comisiones Obreras**

© **Federación Canaria de Comercio, Hostelería y Turismo:** C/ Méndez Nuñez, 84 - 9º - 38001 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 604 785 / Fax: 922 604 747 - Avda. del Cabildo, edif. Royal Oficina 204, Los Cristianos Arona - 38650 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 790 002 / Fax: 922 753 306 - Avda. 1º de Mayo, 21 - 3ª planta - 35002 Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928447563 - Fax: 928447542
www.fcchtccocanarias.org

NORMAS DEL II CONGRESO DEL SINDICATO INSULAR DE COMERCIO, HOSTELERIA Y TURISMO DE FUERTEVENTURA Y ASAMBLEAS PRE - CONGRESUALES

NORMAS GENERALES:

1º.- El II Congreso del Sindicato Insular de Comercio, Hostelería y Turismo de Fuerteventura, se celebrará en Costa Calma, el día 09 de Octubre de 2.008, a las 11.00 de la mañana.

2º.- El número de Delegados/as será de 51, en base a la media de cotizaciones liquidadas a la FCCHT-CC.00. correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2.004 y el 31 de Diciembre de 2.007.

Serán miembros natos en base a lo establecido en el punto 10 de las Normas Congressuales a los Congresos de segundo nivel, el 10 % de los asistentes, elegidos por la Comisión Ejecutiva entre los miembros que la componen.

La distribución de Delegados/as que deberán elegir las asambleas o conferencias pre-congresuales a celebrar con anterioridad a este Congreso, se remitirán en cuanto obren en nuestro poder.

3º.- Deben celebrar Asamblea Pre-congresual, todas las Secciones Sindicales de Centro de Trabajo y/o empresa que tengan más de 25 afiliados/as.

Las fechas de es, serán comunicadas al Sicoht de Fuerteventura con una antelación de al menos cinco días y serán trasladadas a los miembros de la C.E. con al menos dos días antes de su celebración.



FECHOHT - CANARIAS

**Federación Canaria de Comercio, Hostelería
y Turismo de Comisiones Obreras**

© **Federación Canaria de Comercio, Hostelería y Turismo:** C/ Méndez Nuñez, 84 - 9º - 38001 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 604 785 / Fax: 922 604 747 - Avda. del Cabildo, edif. Royal Oficina 204, Los Cristianos Arona - 38650 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 790 002 / Fax: 922 753 306 - Avda. 1º de Mayo, 21 - 3ª planta - 35002 Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928447563 - Fax: 928447542
www.fcchtccocanarias.org

4º.- En consecuencia, las fechas de convocatoria de las correspondientes asambleas se ajustarán a lo dispuesto en el siguiente “Calendario Previo al II Congreso y Asambleas Precongresuales”.

- **Asambleas de centro de trabajo o empresa con más de 25 afiliados: 24 de Septiembre**
- **Asambleas de centros de trabajo o empresas de menos de 25 afiliados agrupados por municipios: 25 de septiembre en Morro Jable y el 26 de septiembre en Pto del Rosario.**

NORMAS DE LOS PROCESOS CONGRESUALES PREVIOS AL II CONGRESO:

1º.- Las Asambleas de Centro de Trabajo y/o empresas de 25 afiliados/as o más y de las Asambleas agrupadas de empresas se celebrarán conforme a lo estipulado en las Normas Congressuales del Sindicato Insular de Comercio, Hostelería y Turismo de Fuerteventura.

2º.- En el marco de este Congreso, las distintas estructuras podrán celebrar las Asambleas ordinarias que corresponda celebrar en su ámbito, teniendo en cuenta lo estipulado en las Normas del II Congreso del SICOHT-Fuerteventura.

3º.- Las Normas de estas Asambleas Congressuales se ajustarán a lo dispuesto en las Normas del II Congreso del SICOHT-Fuerteventura y a lo estipulado en estas Normas, y en concordancia con las Organizaciones de ámbito superior. FCCHT-CC.OO., FECHOHT, C.S. CC.OO. CANARIAS Y C.S. DE CC.OO.)

4º.- Las Normas y el Orden del día o reglamentos se enviarán a la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva del SICOHT de Fuerteventura para posibilitar la presencia de esta.

El Orden del día o reglamentos deberán precisar el período asignado para la discusión de los documentos, la votación de los acuerdos y la designación de Delegados, con el fin de evitar demoras en los procesos que dificulten la participación de los afiliados/as convocados. También se deberán convocar en lugares y siguiendo un horario que facilite la participación de las personas convocadas.



FECHOHT - CANARIAS

**Federación Canaria de Comercio, Hostelería
y Turismo de Comisiones Obreras**

© **Federación Canaria de Comercio, Hostelería y Turismo:** C/ Méndez Núñez, 84 - 9º - 38001 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 604 785 / Fax: 922 604 747 - Avda. del Cabildo, edif. Royal Oficina 204, Los Cristianos Arona - 38650 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 790 002 / Fax: 922 753 306 - Avda. 1º de Mayo, 21 - 3ª planta - 35002 Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928447563 - Fax: 928447542
www.fcchcccocanarias.org

5º.- Las Secciones Sindicales que participen directamente en el Congreso del Sindicato Insular de Comercio, Hostelería y Turismo de Fuerteventura, enviarán a la Secretaría de Organización de la C.E. del mismo, inmediatamente, las actas de sus respectivas Asambleas.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL II CONGRESO

1º.- La Presidencia del Congreso estará compuesta por:

- **Dos miembros de la Comisión Ejecutiva saliente del SICOHT de Fuerteventura.**
- **Un miembro del Municipio donde se celebre el Congreso.**
- **Un miembro elegido por la empresa de mayor cotización del Sector de Comercio y otro por la de Hostelería.**

2º.- Las Comisiones del Congreso estarán formadas por:

COMISIÓN DE CREDENCIALES

- **Un miembro de la empresa de mayor cotización de Comercio y otro por la de Hostelería.**
- **Un miembro de la Comisión Ejecutiva saliente del SICOHT de Fuerteventura.**

COMISIÓN DE RESOLUCIONES:

- **Un miembro de la empresa de mayor cotización del sector de Comercio y uno de la de Hostelería.**
- **Un miembro de la Comisión Ejecutiva saliente del SICOHT de Fuerteventura.**

COMISION ELECTORAL:

- **Un miembro de la Empresa de mayor cotización del Sector de Comercio y otro de la de Hostelería.**
- **Un miembro de la Comisión Ejecutiva saliente del SICOHT de Fuerteventura.**

3º.- Los debates del II Congreso se celebrarán en sesión plenaria, exceptuadas las Comisiones reflejadas en el Artículo anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el Reglamento que se apruebe en el Congreso. No obstante, el



FECHOHT - CANARIAS

**Federación Canaria de Comercio, Hostelería
y Turismo de Comisiones Obreras**

© **Federación Canaria de Comercio, Hostelería y Turismo:** C/ Méndez Núñez, 84 - 9º - 38001 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 604 785 / Fax: 922 604 747 - Avda. del Cabildo, edif. Royal Oficina 204, Los Cristianos Arona - 38650 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 790 002 / Fax: 922 753 306 - Avda. 1º de Mayo, 21 - 3ª planta - 35002 Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928447563 - Fax: 928447542
www.fcchtccoocanarias.org

Congreso podrá decidir, en la votación del reglamento, trabajar en Comisiones si el número de enmiendas a debatir así lo aconsejara.

4º.- La elección de los órganos de dirección del SICOHT y de las otras estructuras que celebren asambleas o congresos en el marco del proceso congresual regulado por las presentes normas, se realizará conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Canarias.

5º.- En todo lo relativo a normas que no estén especificadas en estas, nos remitiremos en cualquier caso, a lo establecido en la Normas Confederales al IX Congreso de la C.S. de CC.OO. y de las Federaciones Estatal y Canaria de Comercio, Hotelería y Turismo de CC.OO.

6º.- En el marco del II Congreso del SICOHT-CC.OO. de Fuerteventura se celebrarán las Asambleas Pre-Congresuales de los Congresos de :

- **Congreso o Asamblea de la U.I. de Fuerteventura.**
- **Congreso de la F.C.C.H.T.-CC.OO.**
- **Asamblea Pre-Congresual de la U.I. de Fuerteventura al Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias.**
- **Asamblea Pre-Congresual de la U.I. de Fuerteventura a la Pre-Congresual de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias al 9º Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO.**
- **Asamblea Pre-Congresual de la FCCHT-CC.OO. al Congreso de la FECHOHT_CC.OO.**
- **Asamblea Pre-Congresual de la FCCHT-CC.OO. al Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias.**
- **Asamblea Pre-Congresual de FCCHT-CC.OO. a la Asamblea Pre-Congresual de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias al 9º Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO.**